



Resolución de la Secretaría de Estado de Comercio por la que se resuelve el VI Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista.

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Comercio de 12 de julio de 2023, cuyo extracto fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio de 2023, se convocó el «VI Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista».

Examinadas las candidaturas presentadas, el jurado calificador ha procedido a emitir informe de valoración y el órgano instructor propuesta de adjudicación, conforme a lo establecido en las bases reguladoras. Es de destacar la calidad de las candidaturas presentadas en esta edición lo que ha llevado al Jurado a considerar la conveniencia de conceder menciones honoríficas a algunas de estas candidaturas.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en el apartado decimocuarto de la citada Resolución de 12 de julio de 2023, resuelvo:

Primero.

Conceder premio, dotado con 8.500 euros, en la Categoría 1: Ideas orientadas a la tecnificación de los negocios comerciales con venta presencial a:

Idea: “Gestión de ventas mediante Eye Tracking”.

Presentado por: Ayuntamiento de Cieza.

Conceder premio dotado con 8.500 euros en la Categoría 2: Ideas orientadas a la tecnificación de las empresas que gestionen dos canales: el canal presencial y el canal on line para comercializar sus productos a:

Idea: “COLORAI/Software de colorimetría personal”.

Presentado por: Eugenio Fernández Vidal

Conceder premio dotado con 8.500 euros en la Categoría 3: Ideas orientadas a dotar de soluciones tecnológicas las áreas comerciales urbanas, los establecimientos comerciales colectivos y/o los mercados de los municipios españoles a:

Idea: “MercaBot (MarketBot)”.

Presentado por: Umibots Robotic Solutions S.L.

Conceder premio dotado con 8.500 euros en la Categoría 4: Ideas orientadas a dotar de soluciones tecnológicas para la transformación digital del comercio en áreas comerciales rurales a:

Idea: “IA – Tur Pueblo Vivo”.

Presentado por: DESARROLLOS INTELIGENTES APLICADOS S.L.U.





Segundo.

Dada la calidad de las propuestas presentadas, otorgar una mención honorífica a cada una de las siguientes ideas:

En la categoria 1: Ideas orientadas a la tecnificación de los negocios comerciales con venta presencial, a:

- “FreshQueue: Tu Camino Sin Esperas en Comercios de Productos Frescos”, presentado por Raquel Calvo Vega.

En la categoria 2: ideas orientadas a la tecnificación de las empresas que gestionen dos canales: el canal presencial y el canal on line para comercializar sus productos, a:

- “DIGITALIZADOS Y CONECTADOS 360”, presentado por Empresa Municipal Innovación y Transporte Urbano Las Rozas de Madrid, S.A.

- “NomasColas”, presentado por Easychatbot, S.L.

- “LA PESCADERÍA ARTESANAL”, presentado por FEDEPESCA

- “Cognitive Data S.L: Márketing del Futuro: Segmentación y Automatización para el Comercio Moderno”, presentado por Cognitive Data S.L..

- “RETAILLAB MATARÓ”, presentado por Ayuntamiento de Mataró.

En la categoria 3: Ideas orientadas a dotar de soluciones tecnológicas las áreas comerciales urbanas, los establecimientos comerciales colectivos y/o los mercados de los municipios españoles, a:

- “ComprApprop SF 2.0.”, presentado por Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat

- “ACERCA SHOP/CONNECTING RETAIL”, presentado por Acerca soluciones tecnológicas S.L.

- “PLACENET”, presentado por Placenet Internet of Places S.L.

- “Pódcast El Escaparate de AICU”, presentado por Lorena Monteagudo Yuste.

- “Red ALIA: Red de fidelización municipal basada en blockchain e IA”, presentado por Ayuntamiento de Pilas.

- “Traspaso Generacional”, presentado por Ayuntamiento de Jaca.

En la categoria 4: Ideas orientadas a dotar de soluciones tecnológicas para la transformación digital del comercio en áreas comerciales rurales, a:

- “Biofood Network: La Red que hace el Bio Accesible y Sostenible en cualquier rincón rural mediante la digitalización”, presentado por María Dulcinea Ortiz Merir.

- “Hortifruit, red Social y mercado digital de productos ecológicos y de proximidad”, presentado por Joan Lloret Company.





- “EXPERIENCIA COMERCIO RURAL 360º” presentado por Diego García López.

Tercero.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante esta Secretaría de Estado o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo de la Audiencia Nacional.

La Secretaria de Estado de Comercio

Xiana Margarida Méndez Bértolo

